

III LIGA CONCHIP CANARIAS CARRERAS DE MONTAÑA 2019.

DE NORTE A SUR

CONCHIP CANARIAS SL

JORGE SANCHIS





III LIGA CONCHIP CANARIAS CARRERAS DE MONTAÑA 2019.

DE NORTE A SUR.

REGLAMENTO.

1-NORMAS GENERALES.

-Conchip Canarias SL organizará la "III LIGA CONCHIP CANARIAS CARRERAS DE MONTAÑA 2019".

Los organizadores de los diferentes eventos se unen para organizar la tercera Liga Conchip Canarias de carreras de Montaña 2019, en esta tercera edición contara con siete carreras de diferentes modalidades para definir los corredores y equipos más completos, los cuales deberán puntuar mínimo en cuatro de las carreras que se detallan a continuación:

Eventos puntuables liga:

- 1ª carrera puntuable: **VI Trail Las Maretas 2019. (10km)**
- 2ª carrera puntuable: **VII Circular Los Catalanes Trail 2019.**
- 3ª carrera puntuable: **IX Carrera de Montaña el Ravelo Sauzal 2019.**
- 4ª carrera puntuable: **VI Circular Las Carboneras Trail 2019.**
- 5ª carrera puntuable: **VII Circular Taganana Trail 2019.**
- 6ª carrera puntuable: **V Cronoescalada EL Sauzal 2019.**
- 7ª carrera puntuable: **IX Vertical a la Mesa de Candelaria 2019.**

2-PARTICIPACIÓN Y PUNTUACIÓN LIGA; La prueba se considera de **carácter popular y federada ya que todas las pruebas estarán incluidas en el calendario oficial de la federación insular de atletismo** (para aquellos que tengan licencia por la federación de atletismo correspondiente estarán cubiertos por el seguro de la federación). Y para los no federados en atletismo tendrán un seguro similar. Podrán participar todos los interesados debidamente inscritos mayores de 16 años. No podrán participar personas no inscritas.

3- Clasificaciones:

Cada carrera tendrá clasificaciones y entrega de premios según categorías, Las clasificaciones de la liga con los puntos obtenidos se publicarán inmediatamente después de cada evento, por si hubiere incidencias con los resultados queden subsanadas antes de la siguiente jornada, por este motivo pasada la siguiente carrera no se podrán hacer reclamaciones sobre carreras anteriores.

4.- Las inscripciones podrán realizarse en la Web de www.ConchipCanarias.com; y en **tiendas colaboradoras:**

Tegueste: NaturSport Tegueste.
La Laguna: TrailShop
S/C Tenerife: Deportes Empate,

(La cuota de inscripción en esta tercera edición se realizaran por separado, los corredores deberán inscribirse en CADA CARRERA).



4.1 CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:

Precios inscripción modalidad **carrera a carrera**. (Tanto para federados o no federados será un precio único salvo en aquellas carreras que en su reglamento diga lo contrario).

La organización de cada carrera cerrará inscripciones una vez que supere el límite de participantes estimados para cada evento.

NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO.

NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EL DIA DE LA PRUEBA.

NO HAY POSIBILIDAD DE DEVOLUCION DE LA INSCRIPCION UNA VEZ REALIZADA BAJO NINGUN CONCEPTO.

5.- CATEGORIAS Y DISTANCIAS.

Cada carrera podrá tener una o varias distancias, al igual que podrá tener más o menos categorías, pero las que entran en la liga y son puntuables son las siguientes:

CATEGORÍAS POR AÑO DE NACIMIENTO HOMBRES Y MUJERES.

- **SUB 23** (De 16 a 22 años)
- **SÉNIOR** (De 23 a 34 años).
- **VETERANO** (35-40-45-50-55-60-65-70-75).

6.- OBLIGACIONES.

Los participantes están obligados a **respetar las normas** de cada prueba, **respetar las indicaciones** de los organizadores, **conocer el circuito de cada carrera** por donde transcurre las mismas, (hay entrenamientos extraoficiales en todas las pruebas que forman la liga), **llevar el dorsal facilitado** en la parte delantera de la camiseta u otras prendas superiores siempre visible durante el transcurso de la carrera. (se prohíbe el uso de sujetones específicos para triatlón); Deben llevar la **indumentaria de su club**, si lo tuviera, **las pruebas que son Copa Cabildo o CTO Tenerife deberán participar con la uniformidad de atletismo si quieren puntuar como federado y no como popular, se entiende que esto es para corredores que están en equipo de Trail y atletismo simultáneamente**, avituallarse únicamente en los lugares habilitados por la organización, respetar el municipio no tirando desechos antes, durante y después del evento. No entrar en meta sin camisa o sin dorsal siendo motivo de descalificación. Además no pueden utilizar cascos ni aparatos de música mientras se corre, siendo motivo de descalificación

7.-DERECHOS. Los participantes tendrán derecho a los premios o regalos que ofrezca la organización en el modo que se especifica, disfrutarán de un seguro médico básico en todas las pruebas, avituallamiento en los lugares especificados, resultados oficiales, camisetas de cada evento y demás que ofrezca cada organizador.

8.- PREMIOS.

CATEGORIA y GENERAL: En cada carrera recibirán medallas los tres primeros clasificados en cada categoría en ambos sexo, (Masculino y Femenino), además los tres primeros de la clasificación general (Absoluta) masculino y femenino, recibirán un trofeo. La entrega de premios se realizará según reglamento de cada evento.

8.1 II LIGA CONCHIP CANARIAS CARRERAS DE MONTAÑA 2019.

•La puntuación será por general y por Categorías en cada carrera, donde se asignara en cada categoría la puntuación de menor a mayor según orden de llegada a meta y cada participante obtendrá un número equivalente al puesto obtenido en la clasificación de su categoría correspondiente.

Ejemplo para clasificación por categoría: si se queda en el puesto 20 de la categoría M35 y el puesto 13 de la General Masc obtendría 20 puntos en la categoría M35 y 13 puntos por la General Masculina.

Ejemplo para clasificación General. Para sacar la clasificación general **solo se cogera el puesto de la general sin sumar la categoría** ya que en las pasadas ediciones nos dimos cuenta que podría afectar al resultado final liga.

•La clasificación final de: **"III LIGA CONCHIP CANARIAS CARRERAS DE MONTAÑA 2019."** será para todas las Categorías y general en masculino y femenino para los tres primeros de cada una. La puntuación será la suma de los puntos obtenidos de cada carrera en su categoría y queda primero el que menos puntos tenga y los siguientes así sucesivamente.; Donde se computaran los resultados de las cuatro mejores pruebas en las que se participe por individual y por equipos masculinos y femeninos, los equipos solo serán premiados a la finalización de la liga a excepción de aquellas carreras que lo incluyan en sus reglamentos.

8.2.- PREMIOS ESPECIALES A LA FINALIZACIÓN DEL CIRCUITO. Se tendrá en cuenta el resultado de **(4)** carreras, sacando una clasificación final por la general, **(que tendrán premios en metálico para los primeros tres clasificados Masculino y femenino).** **Pero para optar al premio económico si deberán participar en cinco de las carreras puntuables.**

Esta premiación será en un lugar a determinar por la organización, entre 15 y 30 días después de la finalización del **"III LIGA CONCHIP CANARIAS CARRERAS DE MONTAÑA 2019."** **(Seguramente será por el mes de diciembre en Fasnia)**

1º 100€

2º 60€

3º 40€

PREMIOS 1º CLASIFICADO GENERAL MASC Y FEM.

Conchip Canarias SL regala unos tenis de la Marca **Mizuno**, para el primer clasificado Masculino y Femenino de la clasificación general de la **III LIGA CONCHIP CANARIAS CARRERAS DE MONTAÑA 2019.**

PREMIOS 1º CLASIFICADO GENERAL MASC Y FEM.

Conchip Canarias SL regala el desplazamiento al primer/a clasificados de la clasificación general de la **III Liga Conchip Canarias de Carreras de Montaña 2019**, a la isla de La Palma, únicamente para competir en la carrera de montaña **Full Moon Trail 2020**, modalidad a elegir, la inscripción de la carrera y hospedaje en el Albergue de Tijarafe, lo regala la organización de la **Full Moon Trail.** (AYTO Tijarafe).

***Los premios especiales solo podrán disfrutar de ellos las personas que lo ganen, no pueden cederse a nadie y deberán acudir a la entrega el día otorgado por la organización.**



8.3 PREMIOS ESPECIALES A LA FINALIZACIÓN DEL CIRCUITO A LOS EQUIPOS.

Serán premiados tres primeros equipos clasificados en la clasificación general, **MASCULINA Y FEMENINA**, con una medalla conmemorativa del evento a los tres primeros clasificados de cada equipo.

Equipos masculinos y femeninos General. Podrán participar número ilimitado de atletas siendo los **tres primeros en llegar a meta los que puntuarán**, los atletas que puntúen deberán correr con la uniformidad de su club y deberán puntuar como equipo un mínimo de 6 carreras.

9.- RECORRIDOS Y FECHAS PRUEBAS PUNTUABLES. Son las siguientes:

VI Trail Las Maretas 2019. (10km) 20 abril 2019 a las 11:00.

<https://www.relive.cc/view/g30013479860>

VII Circular Los Catalanes Trail 2019. 12km, 27 abril 2019 16:00.

<https://connect.garmin.com/modern/activity/2496665634>

IX Carrera de montaña el Ravelo Sauzal 2019. 14km, 12 mayo 8:30

VI Circular Las Carboneras Trail 2019. 14km, 22 junio 9:30

https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/carboneras-trail-2018-track-25332506?fbclid=IwAR0znVxjOmprR4zKnLMfGhRph_fWOaGfbf6ifBTyXJmjCx-SAUcSID4DJql

VII Circular Taganana Trail 2019. 15,5km 27 Julio 8:30.

IV Cronoescalada EL Sauzal 2019. 5,5km, 8 septiembre a las 9:00

VIII Vertical a la Mesa de Candelaria 2019. 3,9km, 24 noviembre a las 9:30.

<https://connect.garmin.com/modern/activity/583975632>

11- RECOGIDA DE DORSALES. Cada carrera publicara listados de inscritos y lugar donde se realizara la entrega de dorsales con tiempo suficiente.

12.- El participante conoce y acepta íntegramente el **REGLAMENTO** de la prueba deportiva denominada, **"III LIGA CONCHIP CANARIAS CARRERAS DE MONTAÑA 2019."** que se celebrará en la isla de Tenerife, el reglamento que se encuentra expuesto en la página web de **Conchip Canarias** y que se adjunta a este documento.

- **El participante** reconoce que está físicamente bien preparado para la competición, goza de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible, a través de voluntariado o el dispositivo de seguridad y emergencia.

- **El participante** se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la carrera en la que va a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad.



- **Que autoriza** a los Servicios Médicos de la prueba, a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.

- **Que, autoriza** a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en este evento.

- **Que participa** voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquiera responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

- **SEGURIDAD.** La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carrera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono.

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido o en todo este. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

- **DESCALIFICACIONES.** Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno o desatienda las indicaciones de la organización.

Se penalizará con la expulsión sin devolución de la inscripción de la liga aquellos que intenten correr con el dorsal o chip de otra persona por intentar ganar puestos en la clasificación general del circuito y no se les dejara participar en ninguna prueba cronometrada por la empresa Conchip Canarias en próximos eventos.

13.- Cambios de fecha o modificación en los recorridos.

Los organizadores de cada carrera podrán aplazar la prueba si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas que lo desaconseje. Cualquier modificación se notificara debidamente.

En el caso de la suspensión definitiva de una prueba, el organizador de la liga la sustituirá por otra de características similares en el menor tiempo posible si fuera posible y se informara a los corredores de la nueva situación, o se quitara definitivamente y se adaptará la liga lo mejor posible para no perjudicar a nadie.



Organizan y colaboran:

